



ACTA NUM 3/2023

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2023

ASISTENTES.

PRESIDENTA:

- D^a. ÁNGELA GARCÍA ALMEIDA

VICEPRESIDENTE:

- D. HÉCTOR SASTRE DÍAZ

CONCEJALES-VOCALES:

- D. JUAN CARLOS CORBACHO MARTÍN
- D. ÁNGEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ
- D^a. CRISTINA GARCÍA GARCÍA
- D. DAVID GIL CHAPADO
- D. FRANCISCO JAVIER BELLIDO RUIZ AYÚCAR
- D^a. MARÍA JOSÉ MARTÍN SAMBOAL
- D^a. EVA ARIAS AIRA
- D. JULIO FERNANDO CONTRERAS ALONSO
- D^a. LAURA GARCÍA GARCÍA

INTERVENTORA

- D^a. SONIA BERRÓN RUIZ

TESORERO

- D. LUIS MIGUEL PALACIOS ALBARSANZ

SECRETARIO

- D. RUBÉN RODRÍGUEZ NIETO

En la ciudad de Ávila, siendo las 09:33 del día **18 de octubre de 2023**, se reúnen en primera convocatoria las personas arriba mencionadas, de forma presencial, en el Salón de las Banderas en el Palacio de los Verdugo de Ávila, bajo la presidencia de D^a. Ángela García Almeida, en sesión **ordinaria**, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria de reunión de la Comisión Informativa de Hacienda y Fondos Europeos, notificada en legal forma, actuando como secretario el funcionario D. Rubén Rodríguez Nieto.

Abierta la sesión, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día de la convocatoria:



1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída el acta de la sesión ordinaria anterior, de 20 de septiembre de 2023, se **aprueba por unanimidad.**

2.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS POR ACTOS DE CONVALIDACIÓN ADMINISTRATIVA 25/2023, POR IMPORTE DE 3.450,56 EUROS, SEGÚN RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/95.

Visto el informe de Intervención de fecha 11 de octubre de 2023.

Se somete a consideración de la Comisión Informativa de Hacienda y Fondos Europeos la siguiente propuesta de la Teniente de Alcalde de Administración Local, Recursos Humanos, Hacienda, Fondos Europeos, y Digitalización de fecha 11 de octubre de 2023:

“PROPUESTA DE ACUERDO

ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS POR ACTOS DE CONVALIDACIÓN ADMINISTRATIVA. 25/2023

1. Visto el expediente tramitado al efecto de reconocimiento de créditos procedentes de servicios o suministros **efectuados en ejercicios cerrados**, sin autorización administrativa del gasto correspondiente por importe total de **3.450,56 €**, según relación anexa **F/2023/95**.

Vistas las memorias de los jefes de los servicios y/o concejales gestores del gasto, en que manifiestan la conformidad con la correspondiente factura y la necesidad del gasto, proponiendo en la propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito su abono a los interesados por los importes facturados al constatarse que se ha producido el beneficio o aprovechamiento municipal de los servicios prestados por los proveedores

Consta asimismo en las Memorias de los jefes de los servicios y/o concejales gestores del gasto, en que constatan que las prestaciones se han realizado y que se ajustan a los precios de mercado.

Visto el informe de intervención, de fecha 11 de octubre de 2023, que consta en el expediente.

Por la presente, se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente



PROPUESTA DE ACUERDO

Primero. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos **25/2023**, por importe de **3.450,56 €**, según relación anexa **F/2023/95** a favor de los proveedores que se detallan en relación anexa, correspondiente a trabajos y servicios o suministros de ejercicios cerrados, sin autorización administrativa del gasto correspondiente.”

Sometida a votación, la propuesta se aprueba por seis votos a favor (de los miembros del grupo municipal de Por Ávila y de la concejal de VOX), tres votos en contra (de los miembros del PP) y dos abstenciones (de los miembros del PSOE).

La Sra. Laura García (VOX) pregunta por qué la factura de la Asociación Cultural Ulaca, registrada como F/2023/4162 de septiembre de 2021, no se ha registrado hasta ese momento.

La Sra. Presidenta responde que la razón es por la baja de la persona que gestiona el ámbito.

El Sr. Contreras (PSOE) pregunta la razón por la que una factura de ferretería de diez euros no se efectúa por anticipo de caja.

La Sra. Presidenta responde que desde hace unos años los anticipos de caja fija han sido prácticamente eliminados, existiendo en Servicios Sociales e Informática. Indica que se dio la opción a los servicios de mantener anticipos reducidos y los que quisieron permanecieron.

El Sr. Contreras opina que el método para estas cantidades tan reducidas es el anticipo de caja fija.

La Sra. Presidenta expresa la postura tradicional del Grupo Municipal del PSOE ha sido contraria al uso del anticipo de caja fija al no considerarlo transparente.

El Sr. Tesorero explica que se dio la elección a los Servicios para que tuvieran anticipos de caja fija y en caso de no considerar esta opción se les ofreció un mecanismo alternativo, regulado en las Bases de Ejecución, que no requiere que se apruebe cada gasto reducido con un contrato menor, sino realizando aprobaciones de gasto por importe de hasta 5.000 euros en función de las previsiones de cada Servicio. Indica que el mecanismo es muy similar al anticipo de caja fija siendo el control de las facturas realizado directamente por Intervención y los pagos por Tesorería, en vez del Servicio.

El Sr. Gil Chapado (PP) señala que entienden que se debe pagar siempre a los proveedores, no compartiendo que haya facturas que lleguen a tener que ser reconocidas en ejercicios distintos, por lo que su Grupo vota en contra.

3.- DACIÓN DE CUENTA:



3.1.- DEVOLUCIONES DE FIANZAS TRAMITADAS.

Se da cuenta de las devoluciones de fianzas efectuadas en el tiempo transcurrido desde la anterior sesión ordinaria de la Comisión Informativa, reflejada en la siguiente relación:

-O/2023/315 por importe de **3.190,61** euros.

Los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda y Fondos Europeos se dan por enterados.

4.- RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS CON ANTERIORIDAD.

La Sra. Presidenta expresa que en la anterior sesión de Comisión se expresaron dudas sobre dos facturas. Una de ellas era de ropa por importe de 2.414,48 euros llevada a cabo por riesgos laborales siendo trajes de ordenanzas. La otra es de alquileres de material de jardines de los talleres de Empleo, teniendo la peculiaridad que el gasto subvencionable no permite comprar instrumentos como la sopladora o la tijera de poda, solo alquilar.

PREGUNTAS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Pregunta formulada por el grupo municipal del PP

Pregunta: Solicita que para las siguientes Comisiones Informativas de Hacienda se adjunten las facturas correlativas a los gastos del mes objeto de esta Comisión, tal y como se hizo en la Comisión Informativa de Hacienda del pasado mes de julio a través de un archivo rar, sin que en la Comisión de septiembre se adjuntara ya dicho archivo

Respuesta: Debe haber sido un error. Siempre se adjuntan todos los archivos. Comunicad siempre la incidencia.

Pregunta: Solicitamos reiteradamente los informes que avalan las facturas convalidadas en todas las Juntas de Gobierno Local celebradas durante este mandato.

Respuesta: Se mandan los informes en los expedientes de Junta de Gobierno. No obstante, en Firmadoc está todo y los Grupos tienen acceso.

PREGUNTAS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13 DE OCTUBRE DE 2023

Pregunta formulada por el grupo municipal del PP



Pregunta: El grado de ejecución de los diez millones de euros a 30 de septiembre, correspondientes al inicio de desarrollo urbano sostenible e integral, desglosado por proyectos, los porcentajes de ejecución de obra, liquidaciones actuales, en qué fases se encuentran y si ha habido sobrecoste de las mismas.

Respuesta: Se remite a la web que está vinculada con PLACE. No obstante, hay contacto directo con el Equipo de Gobierno para lo que se necesite.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Contreras (PSOE) manifiesta que en ocasiones no conocen a qué comisión competen diferentes cuestiones que deben ser tratadas, como es el caso de que verse sobre Fondos Europeos y Urbanismo, y solicita que se informe de la competencia de la comisión concreta para así conocer en cual se va a contestar acerca de las cuestiones que se planteen.

La Sra. Presidenta responde afirmativamente.

El Sr. Gil Chapado (PP) indica que en la web del Ayuntamiento las cuentas de 2013 se encuentran publicadas, faltando el ejercicio de 2022 y solicitan que se publiquen en aras de una mayor transparencia.

La Sra. Presidenta responde que toma nota y subsanarán la cuestión.

El Sr. Gil Chapado pregunta por la Comisión Extraordinaria de esta Comisión.

La Sra. Presidenta responde que habrá sesión Extraordinaria el lunes o el martes que incluirá las Ordenanzas Fiscales de 2024.

El Sr. Gil Chapado pregunta, referente a la obra de la Plaza de Italia, si va a tener repercusión en la justificación y por qué se ha licitado tan tarde.

La Sra. Presidenta aclara que la obra no se tiene que acabar el 31 de diciembre, la obra es Next y no EDUSI, es de la subvención de bajas emisiones, yendo la obra con mucho adelanto con los hitos que hay que cumplir.

El Sr. Corbacho especifica que la obra comienza con el acta de comprobación del replanteo.

La Sra. Martín Samboal (PP) pregunta por qué las ofertas de los contratos menores siempre se envían por email, si no debería ser por Sede Electrónica.

La Sra. Presidenta responde que se publica en la web y se piden presupuestos de acuerdo a la normativa, enviando estos últimos por correo electrónico.

La Sra. Martín Samboal indica que mediante este método no tiene las mismas garantías.

La Sra. Presidenta especifica que lo que entra por Sede Electrónica lo puede ver todo el mundo, pudiendo conocer otros interesados las ofertas.

La Sra. Martín Samboal sugiere que habría que buscar otra forma en la que se incluya el reporte de la fecha y hora recibido.

La Sra. Presidenta señala que no ha habido problemas con el sistema.

El Sr. Contreras propone que se podrían usar métodos de encriptación.



Ayuntamiento
de **Ávila**

Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

La Sra. Presidenta responde que con la encriptación en este tipo de contratos se complica el funcionamiento de la Administración sin necesidad, siendo el sistema utilizado acorde a la legalidad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las nueve y cincuenta y nueve, la Sra. Presidenta agradece la asistencia y la participación y pone fin a la Comisión.

VºBº.
La Presidenta

En Ávila, a fecha de su firma
El Secretario de la Comisión
(Firmado Digitalmente)

NOMBRE: Ruben Rodríguez Nieto
PUESTO DE TRABAJO: TAG RECAUDACION
FECHA DE FIRMA: 15/11/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 2DFCABDD80C920CC69A37A90E104228C85AF71C
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ávila - <https://sede.avila.es> - Código Seguro de Verificación: 05001IDOC220B32948F43174439E